U.V.S

OBRA CIVIL Y ACABADOS ARQUITECTÓNICOS

ULISES VILLADA SANTA NIT: 10091431-7

Dosquebradas, 15 octubre de 2026

Señores:
Institución Educativa Los Andes

COTIZACION REPARACIONES INVITACION PUBLICA NUMERO 20 DE 2026
ANEXOS 1 - 2 – 3 – 4 - 5

Sede: CENTRAL

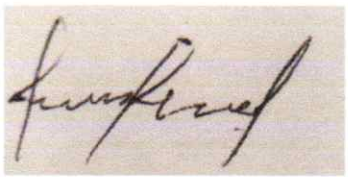
REPARACION DE GRIETAS Y PINTURA EN AULAS PISO 1	**$650.000**
REPARACION DE BAÑO DISCAPACITADOS,	**$1600.000**
DESTAPONAMIENTO EN TUBO DE SALIDA	
REPARACION Y REFUERZO ESTRUCTURA PORTERIA PRINCIPAL	**$1'750.000**
NIVELACION CANAL INGRESO, REFUERZO CON SOPORTES	**$80.000**
REPARACION DE GRIETAS EN PISO 2, BAÑOS, CUCHILLA, Y AULAS	**$1'800.000**

SUBTOTAL: $ 5'880.000

AU 20%: $ 1'176000

VALOR TOTAL: $ 7'056.000**

Rda.
J. Bustamante
oct 15 / 2026
7:30 pm.



ULISES VILLADA SANTA

cc. 10091431

ACABADOS ARQUITECTONICOS/ULISES VILLADA SANTA
DIRECCION: BARRIO URIBE 2 CLL 75B 25B-13
CEL: 3105958526

Número móvil:

ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Ciudad y fecha: 15 octubre de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES
Entidad territorial: DosQuebradas

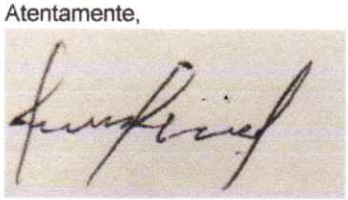
Referencia . . : Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. 20
Necesidad . . : Reparación de daños locativos causados por el sismo para garantizar condiciones seguras y funcionales de la Institución Educativa.
Objeto.....CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES, DESTINADAS A SUBSANAR LOS DAÑOS GENERADOS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO, GARANTIZANDO LA CONSERVACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SIN QUE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR CORRESPONDAN A INTERVENCIONES SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE COMPROMETAN LA ESTABILIDAD DE LAS EDIFICACIONES.

El suscrito, actuando como Representante Legal (o a nombre propio, según corresponda), de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la presente selección, cordialmente me permito presentar propuesta que da respuesta a la "Invitación Pública" o "Solicitud de Propuesta" de la referencia. Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que en caso de que la institución educativa me adjudique el presente proceso de selección, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a efectuar los trámites de legalización y a constituir las garantías requeridas (si estas aplican), dentro del término señalado para el efecto.
- Que conozco: la información general y específica, los requisitos habilitantes y de capacidad jurídica, la experiencia requerida, el formulario de requerimientos técnicos, las obligaciones específicas que de llegar a ser elegido tendría que asumir, el cronograma, los anexos de la invitación y demás documentos que la integran; en consecuencia, acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes que impidan mi participación en el presente proceso, en la celebración y ejecución del contrato si fuera elegido.
- Que conozco y acepto las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- Que conozco y acepto todos los impuestos, gravámenes y deducciones de carácter nacional y de carácter local y que en el caso de que el contrato me sea adjudicado, cumpliré con todos estos y con los procedimientos que los acompañan.
- Que autorizo a la institución educativa para verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de esta.
- Que autorizo al establecimiento educativo, a su rector y personal que este designe, para el tratamiento de datos y manejo de información de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2012; en particular se aprueba el almacenamiento en medios físicos o digitalizados, archivo, copias, recopilación, publicidad en plataformas y sistemas en donde se requiera a los establecimientos educativos para el reporte de información o datos de proponentes, proveedores y contratistas de la institución educativa. Ver aprobación en anexo 3
- Que los recursos y activos que conforman mi patrimonio provienen de actividades lícitas.
- Que la propuesta consta de:

a) Documentos solicitados para acreditar Capacidad jurídica
b) Documentos solicitados para acreditar Experiencia requerida
c) Carta de presentación de la propuesta (anexo 1)
d) Formato de propuesta económica (anexo 2)
e) Formato para tratamiento de datos (anexo 3)
f) Declaración de NO inhabilidades y NO incompatibilidades (anexo 4)

Adicionalmente y en forma expresa, declaro que autorizo al establecimiento educativo para que realice la consulta y verificación de todos los requisitos habilitantes.
Atentamente,



ULISES VILLADA SANTA
Nombre del representante legal o interesado y su Firma Organización
Cédula: 10091431
Dirección: BARRIO URIBE 2 CLL 75B 25B-13 - 3105958526

*** Formato Institucional ***

ANEXO 2 – FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad y fecha: 15 octubre de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES
Entidad territorial: DosQuebradas

Referencia . . : Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. 20
Necesidad . . : Reparación de daños locativos causados por el sismo para garantizar condiciones seguras y funcionales de la Institución Educativa.
Objeto.....CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES, DESTINADAS A SUBSANAR LOS DAÑOS GENERADOS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO, GARANTIZANDO LA CONSERVACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SIN QUE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR CORRESPONDAN A INTERVENCIONES SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE COMPROMETAN LA ESTABILIDAD DE LAS EDIFICACIONES.

NOTAS:
1) Solo serán aceptados, analizados y evaluados los formularios que correspondan con exactitud a los ítems, descripciones y cantidades definidas en el presente anexo.
2) El precio relacionado en la propuesta económica está basado en las características técnicas solicitadas. Cualquier característica adicional que sea ofrecida, no debe representar costos adicionales a la institución educativa.
3) Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.
4) Los proponentes No responsables de Iva deben presentar sus propuestas sin Impuesto al Valor Agregado (IVA), consecuentemente. De ser seleccionado un proponente no responsable del IVA, el valor del contrato no debe incluir dicho tributo. En las evaluaciones económicas la comparación deberá realizarse por el valor total de la propuesta.
5) Un eventual cambio de régimen tributario del proponente, durante la ejecución del probable contrato derivado de una oferta económica aceptada, no puede afectar el valor total por el que se adjudicó dicho contrato. Los sobrecostos en que incurra el contratista por esta razón son de su propio cargo.
6) En todo caso, los proponentes deberán expresar los valores de lo propuesto incluyendo todos los impuestos, gravámenes, deducciones y demás costos (ej: fletes, etc) que apliquen según su régimen tributario. Deben considerarse los impuestos, gravámenes y deducciones de carácter nacional y de carácter territorial.

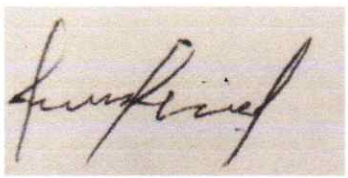
FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

#	ACTIVIDAD/ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1)	Reparación de daños locativos causados por el sismo para garantizar condiciones seguras y funcionales de la Institución Educativa.	Global	1	$7.056.000	$7.056.000
	1 Reparación de grietas y pintura en aulas del piso 1				
	2 Reparación del baño discapacitados y destaponamiento en tubo de salida				
	3 Reparación y refuerzo de la estructura de la portería principal				
	4 Reparación y refuerzo de la canal de la portería principal				
	5 Reparación de grietas en el piso 2, baños, cuchilla, y aulas				
	6 Mano de obra certificada en trabajo seguro en alturas, conforme a Resolución 4272 de 2021.				
	7 Uso obligatorio de arnés, líneas de vida y supervisión técnica en trabajo en alturas				

*** Valor Total De La Propuesta ---------- > Col$ 7.056.000

*** Valor Total En Letras: SIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M.C.

Observaciones del proponente:



ULISES VILLADA SANTA
Nombre del representante legal o interesado y su Firma Organización
Cédula: 10091431
Dirección: BARRIO URIBE 2 CLL 75B 25B-13 - 3105958526

*** Formato Institucional ***

ANEXO 3 - FORMATO PARA TRATAMIENTO DE DATOS

Ciudad y fecha: 15 de octubre de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES
Entidad territorial: DosQuebradas

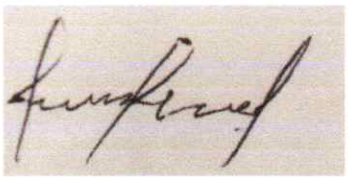
Referencia . . : Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. 20
Necesidad . . : Reparación de daños locativos causados por el sismo para garantizar condiciones seguras y funcionales de la Institución Educativa.
Objeto.....CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES, DESTINADAS A SUBSANAR LOS DAÑOS GENERADOS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO, GARANTIZANDO LA CONSERVACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SIN QUE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR CORRESPONDAN A INTERVENCIONES SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE COMPROMETAN LA ESTABILIDAD DE LAS EDIFICACIONES.

El suscrito(a) identificado(a) como aparece al pie de la firma, manifiesta autorizar al establecimiento educativo, a su rectora y personal que este(a) designe, para el tratamiento de datos y manejo de información de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2012; en particular se aprueba el almacenamiento en medios físicos o digitalizados, archivo, copias, recopilación, publicidad en plataformas y sistemas en donde se requiera a los establecimientos educativos para el reporte de información o datos de proponentes, proveedores y contratistas de la institución educativa.

Esta autorización aplica para los documentos que aporto como parte del expediente correspondiente al proceso contractual referido, en particular para los que acreditan capacidad jurídica, experiencia, los anexos de la propuesta y los que se deriven para la suscripción de un contrato en caso de ser elegido.

SALVEDAD:
No autorizo la publicidad de los siguientes documentos:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, declaro veracidad y autenticidad de la documentación aportada.



ULISES VILLADA SANTA
Nombre de quien autoriza y su Firma
Cédula: 10091431
Dirección: BARRIO URIBE 2 CLL 75B 25B-13 - 3105958526
Correo electrónico:

*** Formato Institucional ***

ANEXO 4 - DECLARACION DE "NO" ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES "NI" INCOMPATIBILIDADES "NI" TENER CONFLICTO DE INTERESES

Ciudad y fecha: 16 de octubre de 2026

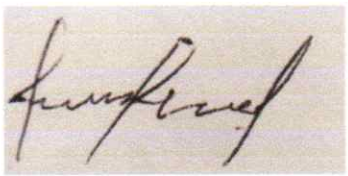
Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES
Entidad territorial: DosQuebradas

Referencia . . : Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. 20
Necesidad . . : Reparación de daños locativos causados por el sismo para garantizar condiciones seguras y funcionales de la Institución Educativa.
Objeto.....CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES, DESTINADAS A SUBSANAR LOS DAÑOS GENERADOS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO, GARANTIZANDO LA CONSERVACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SIN QUE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR CORRESPONDAN A INTERVENCIONES SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE COMPROMETAN LA ESTABILIDAD DE LAS EDIFICACIONES.

El(La) suscrito(a) proponente, con identificación como aparece al pie de mi firma, obrando por cuenta propia con relación a los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, a la ley 2013 de 2019 y al artículo 11 de la ley 1437 de 2011, especialmente lo respectivo al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses, prohibiciones establecidas en el estatuto general de contratación; declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Estoy libre de inhabilidades.
2. Estoy libre de incompatibilidades.
3. Estoy libre de conflicto de intereses.
4. Estoy en plena capacidad de asumir responsabilidades contractuales y soy apto(a) para contratar con entidades y organizaciones del estado colombiano.

*** Se anexa certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.



ULISES VILLADA SANTA
Nombre de quien autoriza y su Firma
Cédula: 10091431
Dirección: BARRIO URIBE 2 CLL 75B 25B-13 - 3105958526
Correo electrónico:

*** Formato Institucional ***

ANEXO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCION

Ciudad y fecha: 15 octubre de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES
Entidad territorial: DosQuebradas

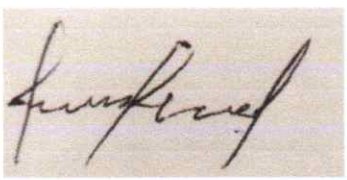
Referencia . . : Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. 20
Necesidad . . : Reparación de daños locativos causados por el sismo para garantizar condiciones seguras y funcionales de la Institución Educativa.
Objeto.....CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES, DESTINADAS A SUBSANAR LOS DAÑOS GENERADOS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO, GARANTIZANDO LA CONSERVACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SIN QUE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR CORRESPONDAN A INTERVENCIONES SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE COMPROMETAN LA ESTABILIDAD DE LAS EDIFICACIONES.

El suscrito, identificado como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de proponente, manifiesto que es un compromiso actual y vigente, si fuera elegido:

1. Contribuir a la transparencia como principio.
2. Facilitar lo requerido, que sea de mi competencia, para contribuir en procesos de rendición de cuentas.
3. Mantener la condición de no inhabilidad, no incompatibilidad. Si alguna circunstancia asociada fuera sobreviniente, se asume como un deber informar oportunamente.
4. No ofrecer, no dar: regalos, valores, compensaciones, labor u ocupación remunerada, o cualquier forma material o que represente favorecimiento para los encargados del proceso contractual en el establecimiento educativo.
5. No incurrir en acciones que signifiquen convenios para adelantar prácticas en detrimento de la libre competencia.

6. No difundir información o datos relacionados con el proceso y que no estén autorizados por el establecimiento educativo.
7. Socializar el presente compromiso, su relevancia y consecuencias, con el equipo de trabajo, si este fuera requerido en desarrollo del objeto contractual.
8. No presentar documentos falsos, manipulados o adulterados para cumplir con los requisitos habilitantes de la convocatoria.
9. Tomar como referencia de interpretación lo dispuesto en la convocatoria, evitando conflictos por las expectativas frente a los resultados de la objetiva selección.

10. Proceder con respeto hacia los demás interesados y/o proponentes, igualmente frente a la institución educativa.
11. Si para el desarrollo del objeto contractual fuera requerido disponer de personal, se asume como deber: socializar y comprometer con los integrantes del equipo, un acuerdo de conducta que garantice transparencia y acierto en todas las actuaciones personales.
12. Manifestar oportunamente cualquier conflicto de interés.



ULISES VILLADA SANTA
Nombre de quien autoriza y su Firma
Cédula: 10091431
Dirección: BARRIO URIBE 2 CLL 75B 25B-13 – 3105958526
Correo electrónico: